

## 8 DE MARZO 2017 DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA

**UGT y CCOO en la Región de Murcia**, conmemoramos un año más el 8 de Marzo, **Día Internacional de la Mujer Trabajadora**, ratificando firmemente nuestro compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres y contra la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres.

Denunciamos la actual situación de retroceso en los derechos humanos y la igualdad de las mujeres en nuestro país y en nuestra Región. Los progresos alcanzados en igualdad de género en las décadas anteriores a este periodo de involución social, y las esperanzas de lograr un mejor y más acelerado avance hacia la igualdad efectiva de las mujeres, no sólo se han visto truncados por las políticas de recortes sociales del gasto público y las reformas laborales adoptadas durante los últimos cinco años, sino que además han llevado a una situación de intolerable desmantelamiento de las políticas de igualdad y de aumento de la violencia sobre las mujeres.

El 28 de diciembre pasado, la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género cumplió 12 años, y el próximo día 22 de marzo ,tendrá lugar el décimo aniversario de la Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; dos Leyes Orgánicas de fundamental trascendencia para la consecución de la igualdad de género en nuestro país, que sin embargo no están encontrando el apoyo necesario y adecuado de las políticas gubernamentales, nacionales y autonómicas, para poder cumplir sus objetivos, y que muy al contrario, tropiezan con dificultades y obstáculos derivados de dichas políticas ,que facilitan su incumplimiento.

Los datos son contundentes y así lo reflejan en la Región. La EPA del cuarto trimestre de 2016 sitúa la tasa de empleo femenino en el 40,29% y la masculina en el 56,01%, lo que supone 15,72 puntos de brecha en el empleo. Persiste la altísima presencia de mujeres en la contratación a tiempo parcial, el 69,2%. El número de mujeres activas sigue siendo muy inferior al de hombres activos, concretamente un 21% inferior. Ello ha llevado a la tasa de actividad femenina a situarse en el 51,85%, lo que supone una brecha de 14,54 puntos respecto a la tasa de actividad masculina.

La mal llamada inactividad de las mujeres se mantiene en cifras elevadísimas por su mayor dedicación a las labores del hogar, 122.100 mujeres por apenas 12.800 hombres, permanecen inactivas por esta razón en nuestra Comunidad Autónoma. Los cuidados familiares siguen siendo tarea casi exclusiva de las mujeres. En 2015 se registraron 1.484 excedencias por cuidado familiar de las cuales el 95,62% fueron solicitadas por mujeres y sólo un 4,38% por hombres. Teniendo en cuenta que durante el ejercicio de este tipo de excedencias, no se perciben ingresos salariales ni ningún tipo de prestación económica de la Seguridad Social, unido al alejamiento del puesto de trabajo durante largos periodos de tiempo, el acogerse a estas excedencias supone un alto coste laboral para las mujeres.

Las brechas entre mujeres y hombres en actividad y ocupación, la importante brecha salarial que sitúa el salario medio femenino en un 74,73% del masculino en nuestra Región, el incremento de la precarización del empleo y del desempleo femenino en mayor medida que el de los hombres, la penalización laboral en la maternidad y la atención de las responsabilidades

familiares, la segregación ocupacional tanto horizontal como vertical, describen la situación actual de las mujeres en el mercado laboral cuyo rumbo de empeoramiento en los últimos años no será posible detener sin la adopción de políticas decididas, contundentes y urgentes.

La igualdad es un derecho fundamental cuyo cumplimiento efectivo exigimos, y cuyo logro no será posible alcanzar sin una voluntad política real dirigida a este fin.

Por todo ello UGT y CCOO entendemos que resulta de imperiosa y urgente necesidad la adopción de unas políticas adecuadas por parte del Gobierno que atajen esta situación de discriminación que padecen las mujeres y la eliminen.

***CCOO y UGT, EXIGIMOS AL GOBIERNO Y AL CONJUNTO DE LOS GRUPOS POLITICOS QUE PRIORICEN EN SUS AGENDAS LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD A TRAVÉS DE:***

- Impulsar el Dialogo Social y la Negociación Colectiva para la adopción efectiva de medidas de igualdad en el empleo, la eliminación de todas las brechas de género y la violencia contra las mujeres.
- Revertir las regresivas reformas y recortes llevados a cabo durante la anterior legislatura y adoptar nuevas medidas, siendo prioritaria la consecución de un Pacto de Estado contra la Violencia de Género, la elaboración y puesta en marcha de una Ley de Igualdad Salarial, así como un mejor desarrollo de la normativa de igualdad que sirva de forma real al logro de la eliminación de la discriminación y desigualdad de la mujer en el acceso al empleo, su mantenimiento y promoción, y que contribuya de forma decisiva a mejorar la calidad en el empleo de las mujeres.
- Elaborar en la Región de Murcia un Plan integral para la igualdad y contra la violencia de género, efectivo y consensado con los agentes sociales, que ofrezca soluciones reales y efectivas contra la violencia machista.
- Recuperar el Instituto de la Mujer que fue cerrado en el año 2010.
- Implementar nuevas actuaciones y medidas para la contratación y fomento del empleo de las mujeres víctimas de la violencia de género.
- Implantar una educación basada en valores de igualdad entre mujeres y hombres, con la implicación del conjunto de las administraciones educativas, profesionales y familias
- Avanzar en políticas de conciliación y corresponsabilidad entre mujeres y hombres, de forma que el coste de los cuidados de menores y mayores no recaiga exclusivamente sobre las mujeres.

## **LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES Y COMISIONES OBRERAS RENOVAMOS NUESTRO COMPROMISO CADA DIA CON LAS POLITICAS DE IGUALDAD**

- **Defendiendo, mediante el diálogo social que demandamos de las Administraciones Públicas, y mediante la negociación colectiva en nuestro quehacer cotidiano, la defensa de los** derechos humanos y laborales, **denunciando** la situación de retroceso que estamos viviendo en ambas áreas, el recrudecimiento de la violencia contra la mujer, la precariedad laboral y económica de la población trabajadora con fuerte impacto sobre las mujeres y en especial de los grupos más vulnerables y discriminados, reivindicando e impulsando la erradicación de la violencia de género, la mejora de las condiciones laborales y la eliminación de las brechas de género en el empleo y en la protección social.
- **Promoviendo una participación y representación equilibrada** en los distintos ámbitos de decisión públicos y privados, asegurando especialmente la presencia equilibrada de las mujeres en la responsabilidad y representación sindical.
- **Desarrollando acciones de formación y sensibilización, en los distintos ámbitos educativos, laborales, sanitarios, jurídicos, policiales, etc.,** en materia de igualdad de oportunidades y violencia contra las mujeres, que contribuyan a impulsar los cambios necesarios en las actitudes y roles sociales adjudicados socialmente a mujeres y hombres, que permitan la eliminación del fenómeno de la violencia y la discriminación laboral de las mujeres.
- **Atendiendo, asesorando y acompañando en la defensa de sus derechos** a los trabajadores y las trabajadoras en las situaciones concretas de vulneración de sus derechos fundamentales y laborales en relación con la igualdad de género y la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

**CCOO Y UGT DENUNCIAMOS EL GRAVE IMPACTO QUE SUPONE LA FALTA DE COMPROMISO Y DE ACTIVIDAD POLITICA CONTUNDENTE POR PARTE DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ASÍ COMO LA DESIGUALDAD Y DISCRIMINACIÓN QUE SUFREN EN EL EMPLEO.**

**LA SECRETARÍA DE POLÍTICA SOCIAL, SEGURIDAD SOCIAL Y PARTICIPACIÓN SINDICAL DE UGT REGIÓN DE MURCIA Y LA SECRETARÍA DE POLÍTICA SOCIAL Y MUJER DE CCOO EN LA REGIÓN DE MURCIA llamamos a la participación, de trabajadoras y trabajadores y de la ciudadanía en su conjunto, en los distintos actos y manifestaciones que se celebran con motivo del 8 DE MARZO, para reiterar nuestro compromiso con la consecución de una sociedad más igualitaria, justa y democrática.**